



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
LIBRE Y SOBERANO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN  
MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS  
DESCENTRALIZADOS**

**OFICIO N° ASE-AEFM-1143/2019.  
San Luis Potosí, S.L.P., Septiembre 09 2019.**

**ASUNTO:** Comisión de personal.

**C.P. ELIZABETH TENIENTE HERNÁNDEZ  
SUPERVISORA  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26, 28, 29, 77, fracción XXXI, y SEXTO TRANSITORIO de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, y derivado del Procedimiento de Reposición de Auditoría en la etapa a la que se refiere el artículo 49 fracciones III y IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado, la cual fue ordenada por el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con el DECRETO NUMERO 1079, publicado el 01 de septiembre de 2018, en el Periódico Oficial del Estado, le informo que ha sido comisionado los días 10 y 11 de septiembre del año en curso, para efecto de llevar a cabo la elaboración de informe de acta de auditoría y notificación de pliego de observaciones correspondiente a la Cuenta Pública 2018 del Municipio de Ébano, S.L.P.

**ATENTAMENTE**

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**



*2019, día 10 del mes de septiembre de San Luis Potosí, a las 10:30 horas y a que se refiere*

c.p. LIC. ROSA MARÍA DE SOCORRO GONZÁLEZ, Coordinación General de Administración.  
c.p. EXPEDIENTE  
CP/EDJ/CP/.../PIR/ahp/